



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS  
2020



## Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

“El sentido humano del servidor judicial, un reto en la Administración de  
justicia y un compromiso con los Usuarios.”



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima  
Magistrada Líder del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad

## **RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO**

Vicepresidente

## **EDWIN RIAÑO CORTES**

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Ibagué

## **MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MONTENEGRO**

Profesional Coordinadora del SIGCMA



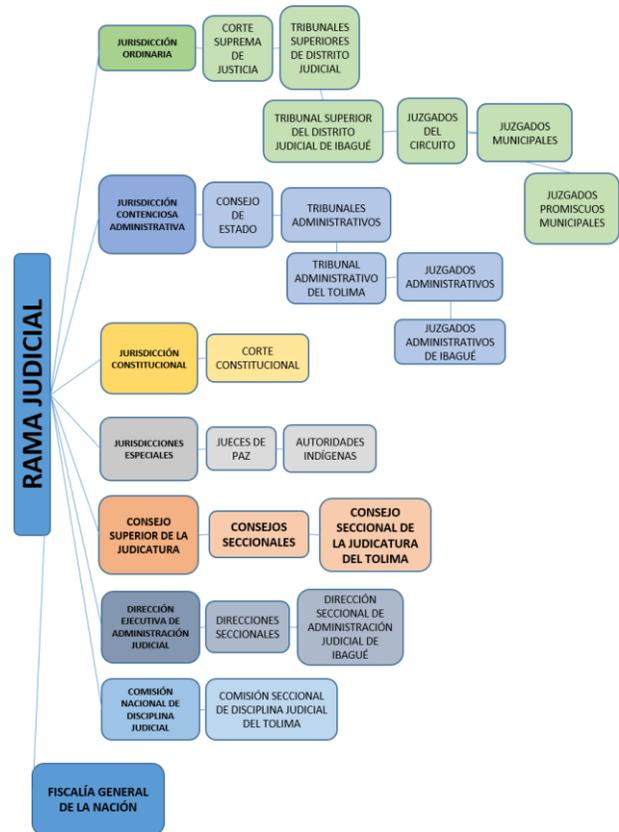
## Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, presentan a la comunidad, el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2020.

## Contexto

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, funciona desde el 3 de noviembre de 1993, y sus funciones están establecidas en el Art 101 de la ley 270 de 1996 “Ley Estatutaria de la Administración de Justicia”, y en los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. Actualmente su modelo de gestión se basa, en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, (Acuerdos PSAA14-10161 de 2014 y PSAA14-10160 de 2014).

Su misión institucional, es consecuente con la función pública consagrada en la Constitución Política, y su visión registra el deseo institucional fundado en los pilares estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022 (Justicia moderna con transparencia y equidad) formulado por el Consejo Superior de la Judicatura.



El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional, como órganos de gobierno a nivel seccional, constituyen las instancias administrativas de articulación y coordinación para la adecuada administración de justicia en el Distrito judicial de Ibagué, integrado por 10 circuitos y 221 despachos judiciales.



Circuitos	Despachos
Chaparral – Tolima	11
Espinal – Tolima	16
Fresno – Tolima	8
Guamo – Tolima	15
Honda – Tolima	13
Ibagué – Tolima	118
Lérida – Tolima	13
Libano – Tolima	8
Melgar – Tolima	10
Purificación – Tolima	9
<b>Circuitos</b>	<b>10</b>
<b>Despachos judiciales</b>	<b>221</b>
<b>Servidores Judiciales</b>	<b>1169</b>
<b>Municipios</b>	<b>47 + Beltrán</b>
<b>Habitantes</b>	<b>1.430.000</b>

#JudicaturaRindeCuentas

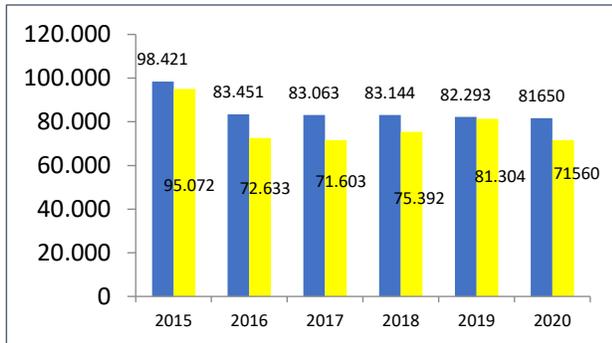


## Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué- 2020

### 1. PRODUCTIVIDAD DE LA JUSTICIA

#### 1.1. Gestión judicial

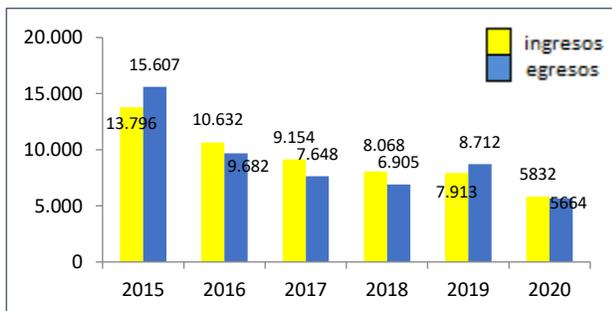
##### Jurisdicción Ordinaria



El número de egresos disminuyó de 95.072 salidas en el 2015 a 81.304 en el 2019 y luego en el 2020 con ocasión a la pandemia por la COVID-19, presentó un comportamiento similar.

Se debe resaltar que, en el Distrito Judicial de Ibagué, a 2015, se implementaron varias medidas de descongestión que contribuyen a la descongestión de los despachos judiciales, advirtiéndose un índice de evacuación respecto al ingreso de un de 96.6% en el año 2015 y un 98.8% en el año 2019, razón por la cual se presentó una reducción significativa de inventario, no ocurriendo lo mismo en el año 2020, donde se observó una reducción en la evacuación de 71560 expedientes aproximadamente.

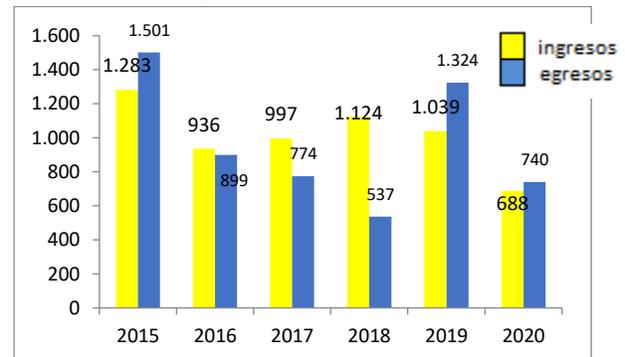
##### Jurisdicción Contenciosa Administrativa



El número de egresos disminuyó de 15.607 salidas en el 2015 a 8.712 en el 2019, y en el 2020 a 5.664 procesos.

Al igual que en la jurisdicción ordinaria, la disminución de egresos en esta Jurisdicción está relacionada con la finalización de las medidas de descongestión que fueron suprimidas a finales del 2015, destacando que hasta el mes de octubre de 2015, en el Distrito Judicial de Ibagué, estuvieron implementados 4 Juzgados de descongestión administrativos y un Despacho de Magistrado en el Tribunal Administrativo del Tolima, lo que influyó en la disminución de la evacuación de procesos. No obstante, el índice de evacuación de expedientes con relación al ingreso pasó de 113% a 110.1%, lo que no representa una disminución considerable, pero incide positivamente en la reducción de inventarios, pasando de 10.108 expedientes en el año 2015 a 7500 en el año 2020, aproximadamente, lo que representa un impacto favorable de descongestión de 18% en esa jurisdicción, obteniendo un 97.2% de índice de evacuación con relación al ingreso del 2020, año en que no hubo descongestión.

##### Jurisdicción Disciplinaria



El número de egresos disminuyó de 1.501 salidas en el 2015 a 1.324 en el 2019, y en el año 2020 a 740 procesos.

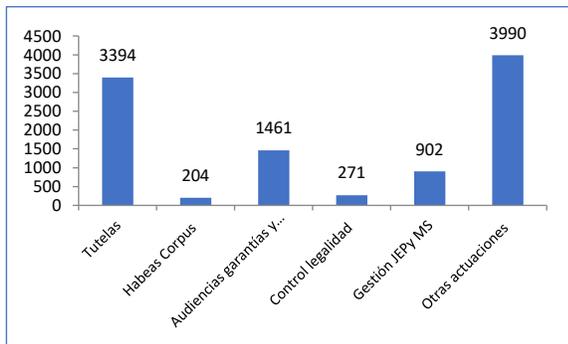
La gestión de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Tolima, pasó de 1.501 salidas en 2015 a 1.324 en el 2019, observándose que se presentó una reducción considerable en sus inventarios, que pasó de 1.100 expedientes en el 2015 a 812, procesos en el 2020, lo que representa un impacto positivo, apuntando a la descongestión judicial y obteniendo un índice de



evacuación de 107.6% y una disminución del inventario de 26%.

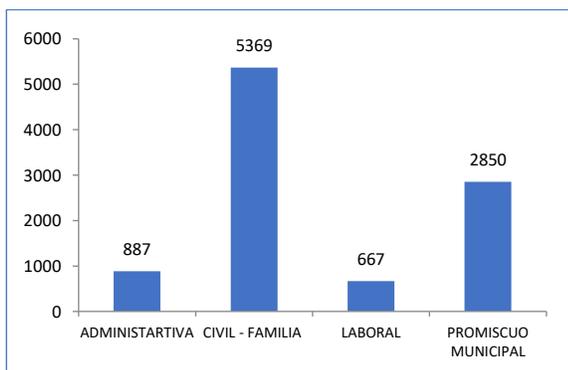
### Productividad judicial Primer Semestre 2020.

Declarada la emergencia sanitaria por el Gobierno Nacional y suspendidos los términos judiciales a partir del 16 de marzo de 2020, a los Consejos Seccionales de la Judicatura, se les delegó la función de hacer control y seguimiento a la gestión judicial de los Servidores Judiciales en el marco del trabajo virtual y trabajo en casa para lo cual, arrojaron los siguientes resultados:



Como se puede observar en el cuadro anterior, la productividad en el primer semestre de 2020, tuvo unas cifras positivas entre las que se destacan la realización de audiencias penales, acciones de tutela y habeas corpus, trabajo virtual que sumó un número aproximado de 10.222 actuaciones.

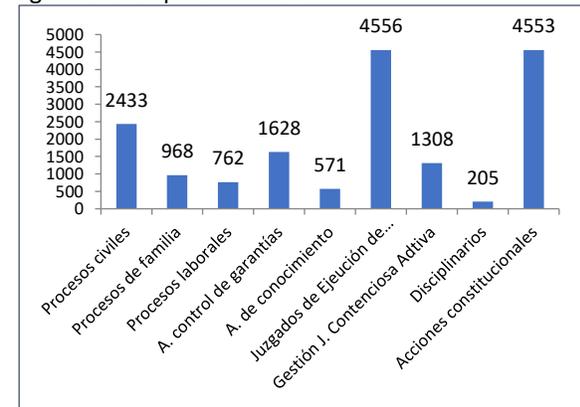
Del mismo modo, para el seguimiento al trabajo en casa, relacionado con proyectos de decisión y otras actuaciones, el Consejo Seccional expidió las Circulares CSJTOC20-139, 14., 141 y 142 del 13 de abril de 2020, obteniendo los siguientes resultados.



En total, en la modalidad de trabajo en casa, los Servidores Judicial surtieron alrededor de 9.773 proyectos que sumados a las 10.222 actuaciones anteriores en la modalidad virtual, arrojan una productividad aproximada a 20.000 expedientes.

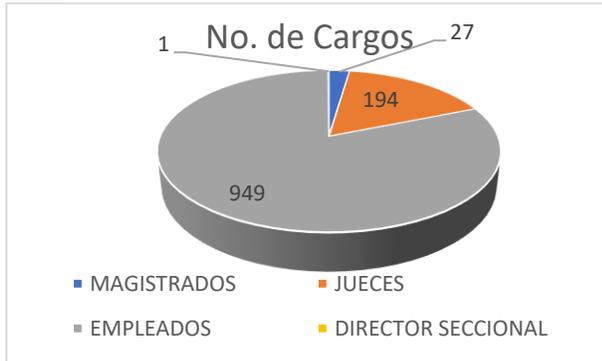
### Productividad judicial Segundo Semestre de 2020.

Una vez levantada la suspensión de los términos judiciales a partir del 1 de julio de 2020, y con las limitantes de aforo establecidas, cierres de sedes judiciales para evitar el contagio por la COVID-19, aunado a servidores y servidoras Judiciales con limitaciones por situaciones de salud en razón a preexistencias, comorbilidades y/o enfermedades base o por ser mayores de 60 años, la demanda de justicia tuvo el siguiente comportamiento.



## 1.2. Oferta y Demanda Judicial

El Distrito Judicial de Ibagué, cuenta con 10 Circuitos Judiciales, (Ibagué, Espinal, Guamo, Chaparral, Purificación, Honda, Melgar, Líbano, Fresno y Lérida), para atender la demanda de justicia de los 47 municipios del Tolima y el municipio de Beltrán -Cundinamarca, con una oferta de 221 despachos judiciales, 1171 servidores judiciales y una población de 1'430.000 habitantes.



CARGOS	No. de Cargos	Participación %
MAGISTRADOS	27	2,31
JUECES	194	16,57
EMPLEADOS	949	81,04
DIRECTOR SECCIONAL	1	0,09
<b>TOTALES</b>	<b>1171</b>	<b>100%</b>

CARGOS	JURISDICCION ORDINARIA	JURISDICCION CONTENCIOSA	SALA DISCIPLINARIA	CONSEJO SECCIONAL DE	DIRECCION SECCIONAL	AUDITORIA SECCIONAL	TOTAL NUMERO DE CARGOS
MAGISTRADOS	17	6	2	2			27
JUECES	182	12					194
EMPLEADOS	790	105	5	4	44	1	949
DIRECTOR SECCIONAL					1		1
<b>TOTALES</b>	<b>989</b>	<b>123</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>1171</b>

### 1.3. Medidas de reordenamiento y descongestión 2020

En el año 2020, las especialidades beneficiadas con medidas de descongestión de acuerdo a las necesidades del servicio fueron las siguientes:

#### a) Especialidad Penal, Juzgados de Pequeñas Causas Laborales, Dirección Seccional y Consejo Seccional

Área	Ciudad	Despachos beneficiados	Cargos temporales
Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Ibague	6	6
Centro de Servicio Juzgados de Ejecución de Penas	Ibague	1	3
Pequeñas Causas Laborales	Ibague	2	2
Penales del Circuito de Ibague	Ibague	8	8
Promiscuos Municipales	Melgar	2	2

Dirección Seccional de Administración Judicial	Ibague	1	5
Centros de servicios SAP y Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializados	Ibague	2	2
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima	Ibague	1	1

Para la implementación de estas medidas, se realizó un estudio de productividad de los despachos judiciales y centros de servicios, que arrojó cifras positivas; sin embargo, el alto volumen de inventarios manejados en estas especialidades, llevo al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, a presentar la Propuesta integral de reordenamiento ante el Consejo Superior, para el fortalecimiento del acceso a la justicia.

#### Medidas de descongestión creadas para el Distrito Judicial de Ibague 2020

Seis cargos de sustanciadores grado nominado para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibague (Acuerdo 11458 de 2020), dos sustanciadores para los Juzgados Primero y Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Ibague (Acuerdo 11589), tres (3) asistentes administrativos grado 06, para el Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibague (Acuerdos 11486 y 11548), ocho sustanciadores Grado Nominado, uno para cada Juzgado Penal del Circuito de Conocimiento de Ibague (Auerdo11649), dos sustanciadores para los Juzgados 1º y 2º Promiscuo Municipal de Melgar (Acuerdo 11649), cinco técnicos en sistema grado 11 para la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibague (Acuerdo 11649), dos técnicos en sistemas grado 11 para los Centros de Servicios del SPA y Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Ibague (Auerdo11649), y un asistente administrativo grado 08 para el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima ( Acuerdo 11548).

#### b) Productividad de los cargos en descongestión

Los sustanciadores de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibague, proyectaron entre los meses de mayo a diciembre de 2020, un total de 3853 actuaciones, logrando el 100% de la meta establecida; los asistentes administrativos grado 06, durante el lapso de enero a diciembre de 2020, surtieron 16623 tramites, cumpliendo con el 100% de la meta asignada por el Juez



Coordinador y el secretario del Centro de Servicios de los JEPYMS.

Los dos cargos de sustanciadores de los Juzgados 1º y 2º Municipales de Pequeñas Casusas Laborales de Ibagué, proyectaron entre el mes de agosto y diciembre de 2020, un total de 846 actuaciones entre autos y sentencias, habiendo logrado el 100% de la meta establecida por cada despacho.

Los ocho cargos de sustanciadores de los 8 Juzgados Penales del Circuito de Ibagué, proyectaron entre el mes de noviembre a diciembre de 2020, un total de 122 actuaciones entre autos y sentencias, habiendo logrado el 100% de la meta establecida por cada despacho.

Los dos cargos de sustanciadores de los Juzgados 1º y 2º Promiscuos Municipales de Melgar, proyectaron entre el 17 de Noviembre al 11 de diciembre de 2020, un total de 159 actuaciones entre autos y sentencias, logrando el 100% de la meta establecida por cada despacho.

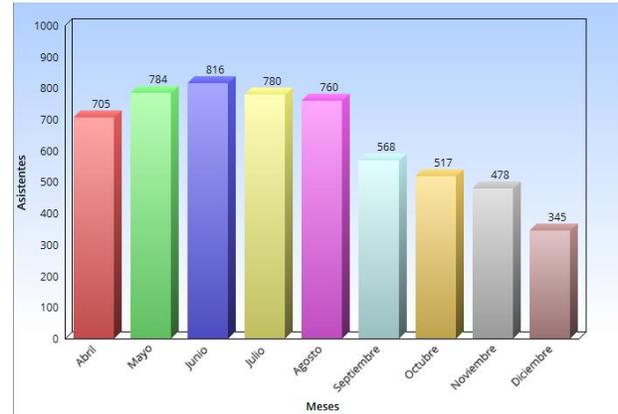
Los 7 cargos de técnicos en sistemas grado 11, en el periodo del 1º de Noviembre al 31 de diciembre de 2020, digitalizaron un total de 620 procesos que contenían aproximadamente 125551 folios.

El cargo de asistente administrativo grado 08, asignado al Consejo Seccional, desarrollo su labor entre el 01 de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, cumpliendo con un total de 1969 actividades, que en promedio arrojan 179 actividades mensuales, cumpliendo con el 100% de la meta asignada.

## 2. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN JUDICIAL

El Consejo Seccional de la Judicatura, hace parte del grupo seccional de apoyo, y brinda colaboración a la EJRLB, para el desarrollo de los eventos académicos en el Distrito Judicial de Ibagué. En el año 2020, se registraron 211 eventos académicos las que con ocasión a la pandemia por la COVID-19, se desarrollaron de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, con una alta asistencia de servidores judiciales como se refleja a continuación.

**Eventos académicos: 211**



En el cuadro anterior se observa el número de servidores judiciales que asistieron a los eventos académicos programados según el mes de programación.

En los meses de Abril a Junio, se realizaron 65 eventos académicos dentro de los cuales se destacan:

ABRIL - JUNIO
Formación en el uso de herramientas tecnológicas
One Drive
Microsoft Teams 1
Protocolos para la realización de audiencias virtuales
Microsoft Teams 2
SharePoint
Herramientas para la realización de audiencias virtuales
Derecho disciplinario: incorporación de las TIC en el proceso disciplinario-Código Disciplinario de los Abogados frente a la realidad social
Uso del correo institucional
evidencia digital
uso del aplicativo SIGOBIUS WEB

En el mes de Julio y Agosto, se desarrollaron un total de 61 eventos dentro de los cuales se destacan:

JULIO - AGOSTO
implementación del portal web transaccional
Outlook 1 ambiente web
protocolo para la gestión de documentos electrónicos
Outlook 2 agente de escritorio
on-line: "one drive"
tutorial Teams Microsoft office
Teams Microsoft office - audiencias virtuales
la huella digital de un archivo para garantizar la integridad e integridad de una providencia judicial
aplicativo para la recepción de acciones de tutela



En los meses de Septiembre y Octubre se impartieron un total de 80 capacitaciones, dentro de los cuales se destacan:

SEPTIEMBRE - OCTUBRE
realización de audiencias virtuales con la plataforma Lifesize
envío de tutelas a la Corte a través del canal electrónico de plataforma de la Corte Constitucional
evidencia digital
envío de tutelas a la Corte a través del canal electrónico del aplicativo justicia XXI
jurisprudencia y conceptos básicos en los seguros de vida y salud
sociedad de la información y la organización de las Tics con perspectiva judicial

Entre Noviembre y Diciembre se realizaron 5 eventos:

NOVIEMBRE - DICIEMBRE
Protocolo para la gestión de documentos electrónicos
inteligencia artificial y derecho
herramientas on-line 365 para la generación de contenidos
medidas de rehabilitación en responsabilidad médica
Fundamentación de la exigibilidad de los derechos económicos sociales y culturales



En el diagrama anterior, podemos observar el promedio de asistencia a las capacitaciones mes a mes, según la convocatoria realizada.

### 3. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Seccional de la Judicatura además de elaborar el plan de comunicaciones, da conocer sus actuaciones adoptadas mediante oficios, acuerdos, resoluciones, circulares, boletines entre otros, a través del link:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/csj/subcategoria/334/793/Tolima>,

- Se emiten boletines trimestrales para dar a conocer la gestión administrativa del Consejo Seccional y la Dirección Seccional de Administración Judicial.
- Se realizan encuestas para determinar el grado de percepción y satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados.

#### 3.1 Comités

El Consejo Seccional de la Judicatura preside más de 19 comités institucionales y asiste a otros tantos interinstitucionales, creados para fortalecer el acceso a la justicia y mejorar la prestación del servicio en el Distrito Judicial de Ibagué.



##### 3.1.1 Comité de control interno

En cumplimiento de los acuerdos PCSJA20-11593 del 2020 y PCSJA19-11252 de 2019, mediante Circular CSJTOC20-19 del 2 de enero de 2020, se programaron las siguientes reuniones, con el fin de socializar la normatividad que reglamenta el control interno, y los



acuerdos proferidos por el Consejo Superior, para fortalecer el autocontrol, la autogestión y la autorregulación en la gestión administrativa.

FECHA	HORARIO	LUGAR
Martes 18 de Febrero	11:00 A.M.	Sala de Acuerdos CSJ
Martes 19 de Mayo	11:00 A.M..	Microsoft Teams
Martes 11 de Agosto	11:00 A.M.	Microsoft Teams
Martes 15 de Diciembre	11:00 A.M.	Microsoft Teams

### 3.1.2 Comité del sistema integrado de gestión y control de la calidad y del medio ambiente

El Consejo Superior, mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007, implantó el modelo de gestión SIGCMA, y mediante Acuerdo PSAA14-10161 del 12 de junio de 2015, lo actualizó en consonancia con el Decreto 1499 de 2017, la norma ISO 9001:2015, la NTC 6256 y la GTC 286 de 2018, para lograr una gestión eficaz y eficiente.

FECHA	HORARIO	LUGAR
Martes 11 de Febrero	8:30 A.M.	Sala de Acuerdos, Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Martes 12 de Mayo	8:30 A.M.	Microsoft Teams
Martes 11 de Agosto	8:30 A.M.	Microsoft Teams
Martes 17 de Noviembre	8:30 A.M.	Microsoft Teams

El Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, contribuye a una mejor coordinación entre el Consejo Seccional, la Dirección Seccional y los despachos judiciales para intercambio de experiencias exitosas e implementación de buenas prácticas como la hora calidad.

En el año 2020, mediante Circular CSJTOC20-1 del 2 enero de 2020, se programaron las siguientes reuniones.

FECHA	HORARIO	LUGAR
-------	---------	-------

Martes 21 de Enero	8:30 AM	Sala de Acuerdos CSJ
Martes 4 de Febrero	8:30 AM	Sala de Acuerdos CSJ
Martes 3 de Marzo	8:30 AM	Sala de Acuerdos CSJ
Martes 7 de Abril	8:30 AM	Microsoft Teams
Martes 7 de Mayo	8:30 AM	Microsoft Teams
Martes 9 de Junio	8:30 AM	Microsoft Teams
Martes 7 de Julio	8:30 AM	Microsoft Teams
Martes 4 de Agosto	8:30 AM	Microsoft Teams
Martes 1 de Septiembre	8:30 AM	Microsoft Teams
Martes 6 de Octubre	8:30 AM	Microsoft Teams
Miércoles 3 de Noviembre	8:30 AM	Microsoft Teams
Martes 1 de Diciembre	8:30 AM	Microsoft Teams

### 3.1.3 Comité seccional interinstitucional del sistema acusatorio penal – CISPA-

Con el fin de hacer control y seguimiento a la implementación y mejoramiento del Sistema Acusatorio Penal “Ley 906 de 2004”, y en aras de fortalecer el servicio de Justicia en el área Penal en el Distrito Judicial de Ibagué, en cumplimiento del Decreto 261 del 28 de Enero de 2010, modificado parcialmente por el Decreto 491 del 09 de Marzo de 2012, se programaron, las siguientes reuniones con los Jueces del SAP y otras instituciones gubernamentales y demás sujetos procesales, mediante circular CSJTOC20-16 del 2 de Enero de 2020, se programaron las siguientes reuniones.

### 3.1.4 Comité seccional de género

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PCSJA17-10661 de 2017, se programaron las siguientes reuniones de conformidad al Plan de Acción formulado para el año 2020 y Circular CSJTOC20-13 del 2 de enero de 2020, con el fin de implementar reglas para la aplicación la perspectiva de género en la Rama Judicial”.



### 3.1.6 Comité de ética y buen gobierno

Mediante Acuerdo el Consejo Superior de la Judicatura adoptó el Código de Ética y Buen Gobierno, y lo propio hizo el Consejo Seccional mediante Acuerdo No. 004 de enero 12 de 2012, y mediante circular CSJTOC20-14 del 2 de enero de 2020, programó las siguientes reuniones, con el fin de divulgar y socializar los principios y valores corporativos e implantar una cultura de ética en el servicio.

FECHA	HORARIO	LUGAR
Martes 3 de Febrero	11:00 AM	Sala de Acuerdos, Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Martes 11 de Mayo	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 10 de Agosto	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 9 de Noviembre	11:00 AM	Microsoft Teams

### 3.1.5 Comité seccional de archivo

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivo y Acuerdo PCSJA17-10784 de 2017, mediante circular CSJTOC20-12 del 2 de enero de 2020 se programaron las siguientes reuniones, en la búsqueda de mejorar la gestión documental en los despachos judiciales y dependencias administrativas y facilitar la consulta de la información judicial.

FECHA	HORARIO	LUGAR
Lunes 3 de Febrero	2:30 PM	Sala de Acuerdos, Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Lunes 11 de Mayo	2:30 PM	Microsoft Teams
Lunes 10 de Agosto	2:30 PM	Microsoft Teams
Lunes 9 de Noviembre	2:30 PM	Microsoft Teams

FECHA	HORARIO	LUGAR
Jueves 30 de Enero	5:00 PM	Auditorio Alfonso Reyes Echandía
Jueves 27 de Febrero	5:00 PM	Auditorio Alfonso Reyes Echandía
Jueves 26 de Marzo	5:00 PM	Auditorio Alfonso Reyes Echandía
Jueves 30 de Abril	5:00 PM	Microsoft Teams
Jueves 28 de Mayo	5:00 PM	Microsoft Teams
Jueves 25 de Junio	5:00 PM	Microsoft Teams
Jueves 30 de Julio	5:00 PM	Microsoft Teams
Jueves 27 de Agosto	5:00 PM	Microsoft Teams
Jueves 24 de Septiembre	5:00 PM	Microsoft Teams
Jueves 29 de Octubre	5:00 PM	Microsoft Teams
Jueves 26 de Noviembre	5:00 PM	Microsoft Teams
Jueves 18 de Diciembre	5:00 PM	Microsoft Teams

### 3.1.7 Comité seccional interinstitucional del sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Para el año 2020, se programaron las siguientes reuniones, con el fin de hacer seguimiento y evaluación a la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Ibagué, “Ley 1098 de 2006”, y Decreto 1885 de 2015, “Por el cual se crea el Sistema de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes CNCRPA”. Igualmente se



participó de las reuniones programadas por el Comité Departamental del SRPA, abordándose entre otras temáticas, infraestructura física, educación, recreación y deporte y Justicia Restaurativa.

FECHA	HORARIO	LUGAR
Miércoles 24 de Junio	8:30 A.M.	Microsoft Teams
lunes 10 de Agosto	8:30 A.M.	Microsoft Teams
lunes 28 de septiembre	8:30 A.M.	Microsoft Teams
Lunes 19 de Octubre	8:30 A.M.	Microsoft Teams

### 3.1.8 Comité coordinador seccional de aplicación y seguimiento acuerdo 2737 de 2004

Mediante Circular CSJTOC20-2 del 2 de enero de 2020, se programaron las siguientes reuniones, en cumplimiento del Acuerdo No. 2737 del 21 de diciembre de 2004 "Por el cual se crea el Comité Coordinador Institucional, para la gestión de las Unidades y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y los Comités Coordinadores Seccionales de aplicación y seguimiento":



FECHA	HORARIO	LUGAR
Martes 21 de Enero	11:00 AM	Sala de Acuerdos, Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Martes 4 de Febrero	11:00 AM	Sala de Acuerdos, Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

Martes 3 de Marzo	11:00 AM	Sala de Acuerdos, Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Martes 7 de Abril	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 5 de Mayo	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 9 de Junio	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 7 de Julio	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 4 de Agosto	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 1 de Septiembre	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 6 de Octubre	11:00 AM	Microsoft Teams
Miércoles 3 de Noviembre	11:00 AM	Microsoft Teams
Martes 1 de Diciembre	11:00 AM	Microsoft Teams

### 3.1.9 Comité seccional interinstitucional de seguridad de la rama judicial

Con el fin de velar por la protección personal de los servidores judiciales ante el riesgo público y de las sedes judiciales, mediante Circular CSJTOC20-17 del 2 de enero de 2020, se programaron las siguientes reuniones:

FECHA	HORARIO	LUGAR
Martes 11 de Febrero	9:30AM	Sala de Acuerdos del Consejo Seccional de la Judicatura
Martes 12 de Mayo	9:30AM	Microsoft Teams
Martes 11 de Agosto	9:30AM	Microsoft Teams
Martes 17 de Noviembre	9:30AM	Microsoft Teams

### 3.1.10 Comité departamental de la jurisdicción especial de paz

En cumplimiento del acuerdo PSAA19-11426, del 31 de Octubre de 2019, mediante Circular CSJTOC20-15 de 2 de enero de 2020, se programaron las siguientes reuniones



con el fin de hacer seguimiento al funcionamiento y operatividad de los jueces de paz:

FECHA	HORARIO	LUGAR
Lunes 10 de Febrero	10:30 AM	Sala de Acuerdos del Consejo Seccional de la Judicatura
Lunes 11 de Mayo	10:30 AM	Microsoft Teams
Lunes 10 de Agosto	10:30 AM	Microsoft Teams
Lunes 9 de Noviembre	10:30 AM	Microsoft Teams

### 3.1.11 Comisión regional de moralización

Como integrante de la Comisión Regional de Moralización del Tolima y en cumplimiento a lo señalado en la ley 1474 de 2011, el Consejo Seccional atendió las reuniones mensuales fijadas por la Presidencia de la Comisión Regional de Moralización del Tolima, con el fin de priorizar y analizar temas de corrupción y conocer la gestión de los órganos de control en época de pandemia.

FECHA	HORARIO	LUGAR
Viernes 31 de Enero	8:00 AM	Sala de Acuerdos del Consejo Seccional de la Judicatura
Viernes 28 de Febrero	8:00 AM	Sala de Acuerdos del Consejo Seccional de la Judicatura
Lunes 9 de Marzo	8:00 AM	Sala de Acuerdos del Consejo Seccional de la Judicatura
Jueves 9 de Abril	8:00 AM	Microsoft Teams
Martes 3 de Junio	8:00 AM	Microsoft Teams
Viernes 21 de Agosto	8:00 AM	Microsoft Teams

### 3.1.12 Mesa Departamental COVID -19 Tolima 2020

En cumplimiento a las directrices fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura, como resultado del fallo de tutela proferido por el Consejo de Estado dentro de la Acción constitucional instaurada por Asonal Judicial, se

adelantaron 2 mesas departamentales con la participación del Ministerio Público, las Secretarías de Salud departamental y municipal, servidores judiciales, representantes de Asonal Tolima, Dirección Seccional entre otros actores, para generar espacios de articulación y coordinación para la adecuada prestación de los servicios de justicia en el Distrito Judicial de Ibagué, en época de pandemia por la COVID-19, y en el marco de la salud ocupacional, las medidas de bioseguridad y el plan de digitalización.

### 3.1.13 Mesa departamental de seguimiento al sistema penitenciario y carcelario

En Coordinación con la Secretaría de Gobierno Departamental, la Policía y los directores de los Centros Penitenciarios y Carcelarios, se adelantaron varias reuniones con el fin de hacer seguimiento al sistema penitenciario y carcelario y su operatividad al interior de los mismos, como también advertir los focos de contagios por el COVID-19 y la falta de capacidad instalada para la conectividad de los internos a las audiencias públicas.

### 3.1.14 Mesa departamental de coordinación interjurisdiccional y de interlocución entre los pueblos indígenas y el sistema judicial

En Cumplimiento de los AcuerdosPSAA13-9816 de 2013 y PSAA12-9614 de 2012, mediante circular CSJTOC20-18 se programaron las siguientes reuniones.

FECHA	HORARIO	LUGAR
Martes 11 de Febrero	10:30 AM	Auditorio "Alfonso Reyes Echandía" Piso 4
Martes 12 de Mayo	10:30 AM	Microsoft Teams
Martes 11 de Agosto	10:30 AM	Microsoft Teams
Martes 17 de Noviembre	10:30 AM	Microsoft Teams

### 3.1.15 Mesa Técnica de justicia Juvenil Restaurativa

En el marco del Decreto 1885 de 2015, por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de acuerdo al Plan de Acción formulado por el Comité Departamental del SRPA, y



atendiendo las líneas estrategias trazadas por el Ministerio de Justicia, se conformó la Mesa Técnica de Justicia Juvenil restaurativa, con el fin de iniciar procesos de intervención a niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal, para reintegrarlos a sus familias y a la comunidad, como también aplicar el principio de oportunidad en coordinación con la Fiscalía.

Durante el año 2020 fue notoria las buenas prácticas en el uso de las herramientas tecnológicas con las que se contaban y las adquiridas durante la pandemia, igualmente se suministró apoyo y capacitación en las diferentes actividades con los técnicos de la mesa de ayuda, asistentes de agendamiento personal del CENDOJ, las que a continuación, se relacionan:

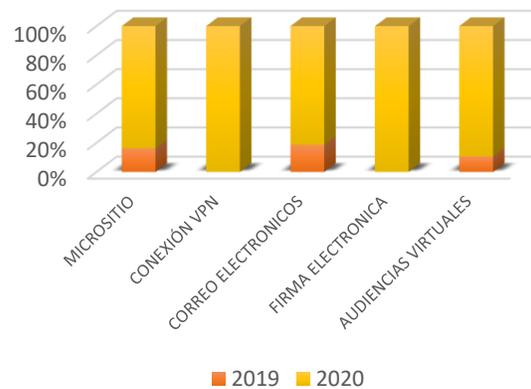
### 3.1.16 Reunión de Jueces por Especialidad

Con el fin de conocer las necesidades y requerimientos de los servidores judiciales se programaron las siguientes reuniones:

FECHA	HORARIO	LUGAR
Martes 10 de Marzo	10:30 AM	Sala de Acuerdos CSJ y Auditorio "Alfonso Reyes Echandía" Piso 4
Martes 16 de Junio	10:30 AM	Microsoft Teams
Martes 08 de Septiembre	10:30 AM	Microsoft Teams
Martes 24 de Noviembre	10:30 AM	Microsoft Teams

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	2019	2020
MICROSITIO	44	228
CONEXIÓN VPN	0	220
CORREO ELECTRONICOS	250	1100
FIRMA ELECTRONICA	0	240
AUDIENCIAS VIRTUALES	1300	10958

### USO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS



## 4. EVOLUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y RESULTADOS DE EXPERIENCIAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

### 4.1. Buenas practicas

El Grupo de Apoyo Tecnológico de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué ha sido una de las dependencias con más demanda de servicios por parte de los servidores judiciales, dependencias administrativas y usuarios externos, brindando acompañamiento técnico y tecnológico, capacitaciones y asesorías en los diferentes plataformas habilitadas por el Nivel Central (Conexión VPN, Firma Electrónica, Correo Institucional, Justicia XXI, Banco Agrario, TYBA, Pagina WEB-Micrositios, SharePoint, One-Drive, Teams, Lifesize) y a través de los diferentes medio de comunicación donde diariamente se reciben en promedio 50 Correos Electrónicos, 60 vía telefónica, 60 Whatsapp, 2 videollamadas, videoconferencia y remoto de manera eventual.

**Micrositios:** Espacios en la Página Web de la Rama Judicial asignados a cada uno de los Despachos Judiciales, para la publicación de los estados electrónicos, edictos e información que requieran los procesos en curso.

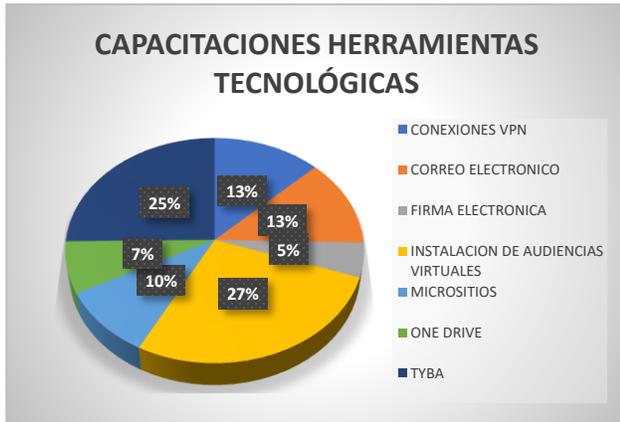
**Conexiones VPN:** Permite conectar uno o más equipos de cómputo en una red privada virtual a través de una red pública como el Internet.

**Firma Electrónica:** Es la equivalencia de una firma manuscrita que permite la autenticidad e integridad de un documento electrónico.

Uno de los servicios más solicitados al Grupo de Apoyo Tecnológico de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, fue brindar capacitación a los servidores judiciales en el uso de los aplicativos que se

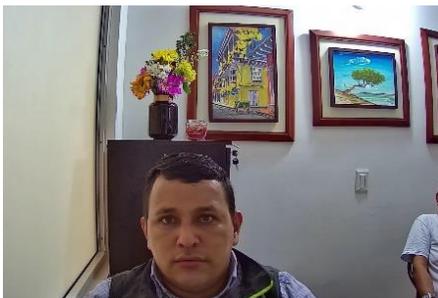


debían utilizar para ser posible el trabajo en casa y fortalecer el aprendizaje de los mismo en la virtualidad, los que se realizan por los diferentes medios de comunicación que a continuación se exponen:



El soporte técnico a cargo de la Mesa de Ayuda, su objetivo es mantener en buen funcionamiento de los elementos tecnológicos tanto de Hardware como software, igualmente se ha realizado un acompañamiento personalizado a los servidores judiciales para la instalación, configuración y capacitación de los equipos y herramientas tecnológicas.

AÑO	SERVICIOS
2019	2196
2020	3144



#### 4.2. Adquisición de equipos tecnológicos

Durante la pandemia para el Grupo de Apoyo Tecnológico ha sido una gran oportunidad de mejora, en razón a que no se contaba con los elementos tecnológicos necesarios para suplir las necesidades de los servidores judiciales para el trabajo en casa, digitalización de expedientes, audiencias virtuales y la actualización del parque tecnológico, por lo tanto el Nivel Central asignó una partida importante de recursos para la adquisición de Equipos tecnológicos para fortalecer la virtualidad con la compra de nuevas herramientas tecnológicas las que continuación se relacionan con los componentes adquiridos y sus costos:

En el año 2019 se realizó la compra de 315 Computadores por un valor de \$529.686.603,51 los cuales fueron entregados e instalados en el año 2020.

En el año 2020 se realizaron las compras que a continuación se relacionan.

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR
Escáner Cama Plana	196	\$504.194.908
Escáner Verticales	169	\$289.667.420
Escáner de Mano	16	
Cámaras Web	489	\$87.692.528
Diademas	488	
Computadores	263	\$630.387.937
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.511.942.793</b>

De esta manera se logra dotar a los Despachos Judiciales en un 100 % de Escáner, Cámaras y diademas, los que son elementos fundamentales para la virtualidad.

El Nivel Central en el año 2020, asignó a esta Seccional 102 Salas de Audiencias para la virtualidad, las que ya se encuentran en sitio, esperando las instalaciones respectivas, los monitores de 55" y las Workstation estando a la espera de las Cámaras y el audio, igualmente, en diciembre fueron asignadas 15 Salas para un total de 117 Salas de Audiencias para el Distrito Judicial de Ibagué, las que fueron distribuidas en Ibagué y el resto de municipios del Departamento.



### 4.3. Gestión documental y el plan de digitalización

En el año 2020, y durante la pandemia, se ha privilegiado el uso de los medios tecnológicos para la gestión documental en lo judicial y administrativo, que además de responder a esta difícil situación, forma parte del Plan de Transformación Digital de la Rama Judicial, en el marco del Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 “Justicia Moderna con Transparencia y Equidad”.

Igualmente se brindaron capacitaciones sobre las Tablas de Retención Documental y los procedimientos para archivar de manera eficiente los expedientes con las pautas y la normatividad del CENDOJ. Se asumió el cambio del expediente físico al expediente digital, y se impartieron capacitaciones sobre el uso de One Drive, Firma Electrónica y Protocolo del expediente Digital.

Se facultado a la Dirección Seccional de Administración Judicial la contratación para la prestación del servicio de digitalización de los expedientes judiciales y/o documentos que se encuentran en gestión y trámite en los juzgados y tribunales; asignándose un monto de \$ 3.906.812.484 con cargo a las vigencias fiscales 2020, 2021 y 2022.

En este contexto, se inició la primera fase, denominada fase interna, que además de preparar la segunda fase de Gestión Externa, se atendió lo necesario para gestionar, la modalidad preferente de trabajo en casa, la demanda, en la época de emergencia por la COVID-19, fijándose una meta a diciembre 11 de 2020 de la digitalización de 1600 expedientes en la cabecera del Circuito Judicial de Ibagué, con la vinculación de 5 técnicos de digitalización distribuidos 1 a los Juzgados Administrativos del Circuito, y los demás de apoyo a los diferentes Despachos Judiciales del Circuito de Ibagué, dando como resultado:



En el mes de diciembre se adelantó el proceso contractual que tuvo por objeto prestar el servicio de digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial que se encuentren en gestión en los diferentes despachos judiciales ubicados en las sedes de Ibagué, dando inicio a la segunda fase de plan de digitalización – Fase Gestión Externa, adjudicándose ésta a la empresa SERVISOFT S.A. por el valor total asignado, es así como con ocasión a la celebración de este contrato la empresa contratista deberá digitalizar 65.904.394 folios.

Con el Plan de Digitalización de Expedientes se tienen entre otros objetivos los siguientes:

- Acercar virtualmente el expediente judicial al juez y a las partes.
- Disminuir las consultas físicas y presenciales.
- Contar con mecanismos de transformación del soporte físico en electrónico.
- Administrar electrónicamente los documentos asociados al expediente, en condiciones de integridad, seguridad y disponibilidad.
- Llevar a cabo una primera aproximación a una gestión documental electrónica, como parte de la transición hacia la transformación digital.
- Favorecer la migración de datos al nuevo sistema de gestión electrónica de procesos judiciales, como columna vertebral del expediente electrónico, los servicios digitales y la justicia en línea para el ciudadano.



## 5. Gestión Presupuestal

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, presentan a continuación la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el año 2020 y los pilares estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.

Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	\$142.074.827.479,00	\$ 141.532.967.205,00	99,62%	\$ 131.505.885.871,00	92,92%	\$ 131.500.577.969,00	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$90852.351.162,43	\$ 9.745.514.447,81	98,92%	\$ 9.533.499.532,81	97,82%	\$ 9.533.442.033,81	100,00%
Transferencias corrientes	\$114.638.421,00	\$ 89.329.909,00	77,92%	\$ 89.329.909,00	100,00%	\$ 89.329.909,00	100,00%
Disminución de pasivos	\$331.118.830,00	\$ 331.118.830,00	100,00%	\$ 331.118.830,00	100,00%	\$ 331.118.830,00	100,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones	\$224.240.999,00	\$ 224.045.999,00	99,91%	\$ 224.045.999,00	100,00%	\$ 224.045.999,00	100,00%
Subtotal gastos de funcionamiento	\$152.597.176.891,43	\$ 151.922.976.390,81	99,56%	\$ 141.683.880.141,81	93,26%	\$ 141.678.514.740,81	100,00%
Inversión	\$1.999.009.383,51	\$ 1.999.009.383,51	100,00%	\$ 1.432.540.285,51	71,66%	\$ 1.432.540.285,51	100,00%
<b>Total</b>	<b>\$154.596.186.274,94</b>	<b>\$ 153.921.985.774,32</b>	<b>99,56%</b>	<b>\$ 143.116.420.427,32</b>	<b>92,98%</b>	<b>\$ 143.111.055.026,32</b>	<b>100,00%</b>



## 6. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	<u>10 de marzo de 2021</u>
Hora:	<u>2:00 P.M</u>
Enlaces:	<u>Vídeo Conferencia:</u> <a href="https://call.lifefizecloud.com/7684340">https://call.lifefizecloud.com/7684340</a>  <u>Vía Streaming:</u> <a href="https://stream.lifefizecloud.com/extension/7684511/5f9e858a-61ad-483c-b808-f13b4b163381">https://stream.lifefizecloud.com/extension/7684511/5f9e858a-61ad-483c-b808-f13b4b163381</a>
<p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, darán respuesta a las preguntas que formulen los asistentes el día de la rendición de cuentas; o por escrito, a más tardar dentro de los 15 días siguientes a la realización de la misma.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta ciudadana a través de encuesta para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Del 5 al 8 de febrero de 2021</li><li>• Diálogo directo en la audiencia pública de Rendición de cuentas. Marzo 10 de 2021 Hora: 2 PM</li><li>• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Marzo 10 de 2021 Hora 2PM</li><li>• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web</li></ul>	

**#JudicaturaRindeCuentas**



## Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones y sugerencias que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

- ✉ [consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- ✉ [qsdmbytol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:qsdmbytol@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- 📍 Carrera 5ª Numero 41-16 Edificio F25 Piso 15- Ibagué -Tolima
- 🐦 [@Dsajibague](https://twitter.com/Dsajibague)
- 📘 [www.facebook.com/Direcci%C3%B3n-Seccional-Administraci%C3%B3n-judicial-Ibagu%C3%A9-107836200979459/](https://www.facebook.com/Direcci%C3%B3n-Seccional-Administraci%C3%B3n-judicial-Ibagu%C3%A9-107836200979459/)
- 📺 [www.youtube.com/channel/UCnJ\\_6YNDWUcHXN0azsY\\_MkQ](https://www.youtube.com/channel/UCnJ_6YNDWUcHXN0azsY_MkQ)